



ASOCIACIÓN NACIONAL EN  
DEFENSA DEL NIÑO

[www.andeni.net](http://www.andeni.net)

# ANDENI INFORMA

NOVIEMBRE 2018 N° 25

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN

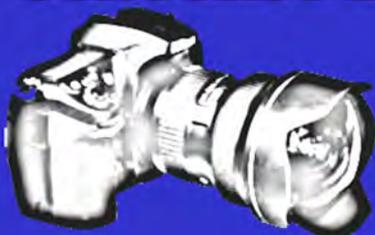
## XXI ENCUENTRO DE ANDENI EN ALBACETE



Foto: "Yo nací aquí" de Luis Samper participante concurso fotográfico ANDENI

*"No tendrá tus ojos,  
pero sí tu sonrisa"*

### V CONCURSO DE FOTOGRAFIA



COMPRA YA  
TU PARTICIPACIÓN  
DEL  
N° 10.296



*Carmen García Beaterio*  
Psicóloga Col.N. M-13239



618 55 98 54



www.carmengbeaterio.com



consulta@carmengbeaterio.com



## Psicología y psicoterapia

*(infantil, juvenil y adultos)*

Evaluación y tratamiento.  
Asesoramiento.  
Apoyo psicológico.

## Adopción y acogimiento

Terapia.  
Orientación.  
Apoyo psicológico.

## Terapia a través del proceso artístico

*(individual y grupos de soporte emocional)*

## Talleres

*(infantil, juvenil y adultos)*

Desarrollo de la creatividad.  
Escuela de padres.



Centro sanitario de la Comunidad de Madrid  
Número de registro CS 14.625

## *Nuestro curso chino anual 2018-19 en Getafe*

Horario :

HSK 1 10:00-12:00

HSK 2 10:00-12:00

YCT 1 12:15-14:15

YCT 3 10:00-12:00

Precio :

70,00€/4semanas-para  
socios de Andeni  
(para público 80,00€)

llámanos **722101318**  
(whatsapp)

**Dirección:** Plaza Jiménez  
Díaz, 1-3. (Entrada por  
Liceo Bougor)

**Hua  
Wen**

Centro de Excelencia  
en Lengua y Educación





Fotografía: "Saltimbanquis a los 70" de Ramón Diago Villanueva (participante concurso fotográfico de ANDENI)

# SUMARIO

EDITORIAL.....	2
XXI ENCUENTRO DE FAMILIAS (ALBACETE).....	3
NEUROBIOLOGÍA DE LA PÉRDIDA FÍSICA Y EMOCIONAL.....	5
ENTREVISTA SOBRE ACOGIMIENTO.....	8
VIAJES DE REGRESO A CHINA.....	14
NUEVA COLABORACION CON BUSF.....	16
RESUMEN DE COLABORACIONES SOLIDARIAS-2018.....	17
V CONCURSO FOTOGRAFICO DE ANDENI.....	18
GANADORES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA.....	19
LOTERIA DE NAVIDAD.....	21
DELEGACIONES DE ANDENI.....	22



## EDITORIAL

Estimados socios y amigos:

Como todos los años por estas fechas, nos ponemos en contacto con vosotros para deseáros lo mejor de cara a los días que se acercan y, en especial, de cara al próximo año 2019.

Sabemos que todos aquellos que seguís esperando una asignación no lo estáis pasando bien. El tiempo sigue pasando y las autoridades de la R. P. China no dan señales que nos aclaren si van a asignar los expedientes pendientes en un periodo más o menos corto.

De vez en cuando, nos piden que confirmemos qué expedientes siguen “vivos” de los que en la actualidad están registrados en el Centro de Adopciones. Ante esta petición, ANDENI recurre a los responsables de las comunidades autónomas, que en casos como Valencia o Castilla la Mancha hacen caso omiso a la petición de las autoridades chinas y no actualizan sus listados. Otras comunidades, como la de Andalucía, tardan años en comunicar que un expediente ha sido cerrado por la familia.

La consecuencia de esto es la asignación de menores a familias que ya no quieren continuar con el proceso de adopción, con el consiguiente rechazo de los menores y el “enfado” de los responsables chinos.

ANDENI no puede hacer más al respecto en relación a las actitudes de unos y otros, lo que si podemos hacer es seguir apoyando a todos aquellos que están en esta penosa espera.

Quiero aprovechar esta carta para agradecer al Director del Centro de Cultura China de Madrid, su amabilidad al llevar al encuentro de Albacete a los representantes del Centro de Conservación de las Artes Teatrales de Títeres y Sombras chinescas de la Provincia de Hunan, que nos deleitaron con sus distintas representaciones.

Para terminar, os animo a que leáis los artículos de Elena Pulido, sobre el acogimiento familiar, y de Manuel Hernández, sobre el sentimiento de pérdida de los menores. Agradezco a ambos su desinteresada colaboración con ANDENI y espero que a todos os resulten de interés.

Felices fiestas a todos y que 2019 nos traiga algunas asignaciones.

*Angel Javier González García  
Presidente de ANDENI*

## XXI ENCUENTRO DE FAMILIAS (ALBACETE)

Este año 2018, se ha celebrado el Encuentro Nacional de Familias Adoptantes en la R. P. de China, durante los días 29 y 30 de Junio y 1 de Julio en Albacete, organizado por Andeni Castilla-La Mancha.

Estuvimos acompañados por familias procedentes de Andalucía, Extremadura, Madrid, Comunidad de Valenciana y de Castilla-La Mancha entre otros.

Desde el principio, hemos querido que sean las nuevas generaciones de Andeni las que tomen el relevo en la organización de dicho Encuentro. Gracias a todas las participantes (Pilar, Alexandra, Perla Cruz, Ana, Esperanza, Nora y Ángela), que formaron las ponencias y mesa redonda en la Fundación CEEI de Albacete el viernes, día 29 de Junio, además de sus actuaciones en el Centro Sociocultural José Saramago de Albacete, el sábado día 30 de Junio.



También agradecemos la asistencia de Macarena Gago con la presentación de su libro "Un amor perdido".



Durante las ponencias y la mesa redonda, compartimos las experiencias, vivencias y expectativas, no solamente de las ponentes, sino también interactuaron con las familias asistentes, siendo una innovación dentro de la realización del Encuentro de Familias.

El sábado día 30 de Junio, contamos con la presencia de distintas autoridades municipales, regionales y así como, una autoridad en representación de la Embajada de la R. P. de China en España. Así como, representación de Andeni Nacional.



Autoridades:

- Don José Ricardo Navarro Bedrina, jefe de servicio de la Dirección Provincial Conserjería de Bienestar Social en Albacete, familia y menores.
- Doña María Victoria Leal Utiel, diputada Provincial de Deportes y Juventud, Diputación de Albacete.
- Doña Carmen Picazo, portavoz del grupo Ciudadanos.
- Doña Pilar Callado García, diputada Regional del PSOE en las Cortes de Castilla-La Mancha.
- Sr. Huang Yazhong, Ministro consejero de la Embajada de la R.P. de China
- Don Ángel Prieto Sotos, director de la Fundación CEEI de Albacete.
- Don Federico Pozuelo Vida, concejal del Ayuntamiento de Albacete.

- Doña María José Simón Urban, Concejalía de Cultura y Juventud.
- Don Ángel González, ANDENI presidente.

Agradecemos a todos ellos la colaboración prestada y su asistencia a dicho Encuentro.

Posteriormente se realizó la foto de familia junto con autoridades y familias asistentes.



El sábado por la tarde, en el Centro Sociocultural José Saramago se realizaron varias actuaciones. En primer lugar, una actuación de títeres "Sombras Chinescas", patrocinado por la Casa de Cultura China en Madrid. También tuvimos una representación del musical "Matilda" patrocinado por Spirale y finalmente, dos de nuestras jóvenes nos deleitaron con su talento al piano.



El domingo, día 1 de Julio, visitamos la bodega de Andrés Iniesta, donde se realizó la visita a dicha bodega, al museo de Iniesta y una degustación de sus vinos.



Seguidamente, la comida se realizó en Alcalá del Júcar, un paraje espectacular junto al río.

Agradecemos a todos los asistentes, participantes y autoridades por el apoyo prestado para la realización de dicho Encuentro.

*ANDENI en Castilla La Mancha*

## NEUROBIOLOGÍA DE LA PÉRDIDA FÍSICA Y EMOCIONAL

Los seres humanos como todos los mamíferos necesitamos vincularnos con otros seres. Esto se debe a que las crías de los mamíferos (a diferencia de los reptiles) no pueden sobrevivir solas y por lo tanto desde el nacimiento se produce una vinculación "afectiva" a los cuidadores. ¿Pero qué ocurre si esta se rompe? El niño se encuentra en una situación de vulnerabilidad y miedo debido a que su vida corre peligro.

En los seres humanos a diferencia de otros mamíferos esta sensación de pérdida se puede dar de modos distintos:

- Pérdida física: Es cuando el niño pierde a uno o a los dos progenitores de forma definitiva. Puede ser por

muerte, enfermedad, desplazamiento por trabajo o abandono.

- Pérdida emocional: Ocurre cuando los padres están presentes físicamente pero no lo están con los cuidados y la atención necesaria. Esto puede ocurrir por depresión de los progenitores, porque pasan mucho tiempo trabajando o por negligencia o abusos físicos y emocionales.

En ambos casos se activan dos sistemas biológicos que son incompatibles el de la búsqueda de confort y seguridad y el de defensa al percibirse peligro y amenaza, mientras que se desactiva el sistema de búsqueda o exploración (Ver fig. 1)

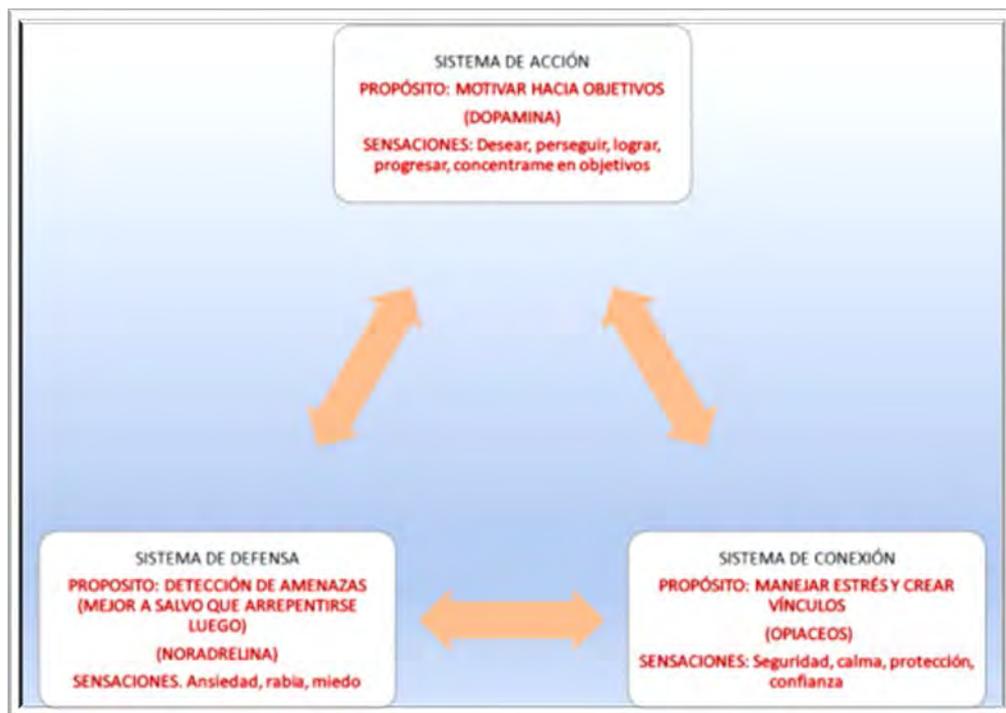


Fig 1. Sistemas biológicos de supervivencia

- Sistema de defensa: Es un mecanismo básico para saber qué cosas evitar, qué puede hacernos daño o a quién debemos temer. Este sistema incluye todos los aspectos relativos al miedo en situaciones relacionadas con alguna experiencia traumática.
- Sistema de apego o conexión: Es vital para la supervivencia en los primeros años de vida y posteriormente para la reproducción y la conservación de los seres humanos como especie. Este sistema se va a ir modificando con la edad. Para que este pueda darse, los otros dos sistemas deben estar equilibrados.

No es el lugar para extendernos en todos los procesos neurobiológicos que se dan cuando se producen estas rupturas en el vínculo del apego, pero si quiero destacar la activación de un sistema innato que tienen todos los mamíferos y que se activa cuando se produce la pérdida del contacto físico o emocional con los cuidadores. El circuito del "pánico".

Cuando este se activa se produce un aumento en el cerebro de un neurotransmisor llamado glutamato, que es un activador del organismo y que provoca mucho malestar y ansiedad. Por otra parte, el cerebro tiene unas sustancias llamadas endorfinas u opiáceos que en niveles óptimos producen sensación de placer (por ejemplo, cuando el niño es abrazado por su madre o juega con su padre). Pero cuando el circuito del pánico se ve activado se produce un desplome de los opiáceos y el niño siente una sensación de vacío que resulta insoportable.

En algunos casos si la amenaza persiste se produce un aumento brusco de los opiáceos que producen aturdimiento, analgesia, sensación de irrealidad, etc... que es lo que los psicólogos llamamos disociación. El niño se aleja de la realidad, pero pagando un precio muy alto, que es la traumatización severa y problemas en la coordinación de diferentes órganos o áreas del cerebro.

Nuestro cerebro y nuestro cuerpo son un solo elemento. Todo lo acaecido en nuestro cerebro va a influir en las sensaciones y funcionamiento del Sistema Nervioso Autónomo y el sistema de comunicación hormonal, pudiendo darse molestias psicósomáticas (enfermedades de la piel, cefaleas, dolores de barriga) y con el tiempo problemas con el sueño, la comida e incluso enfermedades alérgicas y autoinmunes.

Bowlby el padre de la teoría del apego comenzó sus estudios sobre las relaciones afectivas de padres e hijos observando a niños de orfanatos ingleses que habían perdido a sus padres en la segunda guerra mundial o habían sido abandonados. En aquellos tiempos se creía que los niños eran llevados al hospicio y durante un tiempo lloraban, pero pasados un par de días se callaban acostumbraban a la nueva situación, hoy en día sabemos que estaban extremadamente traumatizados.

Bowlby describió tres fases en este proceso de adaptación a la situación de abandono y consiguiente sensación de soledad (hoy sabemos que es debida a la activación del circuito del pánico).

Las tres etapas que Bowlby describió fueron (Ver fig. 2):

1. Ansiedad por separación o de protesta: Es la primera fase cuando el niño llora y se queja por la pérdida de las figuras de apego. El niño es activo y trata de recuperar el control y la situación anterior.
2. Desesperación: Pasadas bastantes horas o algún día el niño empieza a dejar de protestar y se siente apático y triste. Se desactiva el sistema de búsqueda y predomina la inmovilización y esperar que la situación se resuelva sola.
3. Fase de desapego: Como he explicado anteriormente en esta fase se produce un aumento brusco de los opiáceos que hace que los niños tengan la mirada perdida, falta de interés y conductas de autoestimulación (mecerse continuamente, chuparse el dedo, buscar estímulos muy intensos que le produzcan alguna sensación...)



Fig. 2 Etapas de la ruptura en el apego, tanto en niños abandonados como maltratados

Los niños adoptados sufren en un grado u otro todos estos procesos; Son múltiples los factores que van a influir en el daño al cerebro (y la mente del niño). Hay implicados factores genéticos (temperamento), epigenéticos (factores ambientales que influyen en la genética del niño como alcoholismo o estrés de la madre durante el embarazo) y factores ambientales. Voy a incidir sobre estos porque son de gran importancia en el desarrollo emocional del niño. Estos pueden ser entre otros:

- Maltrato en la infancia hasta que fue acogido o adoptado. Si los padres biológicos fueron maltratadores o negligentes o el niño pasó los primeros meses o años de vida institucionalizado.
- Calidad y cantidad de cuidados que tuvo los dos primeros años de vida puesto que es cuando el cerebro es más sensible a los factores ambientales a la hora de desarrollarse de una forma adecuada. ¿Cuánto tiempo paso institucionalizado hasta que se produjo la adopción? ¿En qué condiciones?
- Número de acogidas antes de la adopción definitiva. Para el niño cada familia de acogida y por tanto la posterior ruptura supone un nuevo abandono y por lo tanto otra retraumatización.
- Calidad emocional de las familias adoptantes. Los niños vienen con múltiples factores que amplifican la posibilidad de sufrir traumas severos. Esto provocará muchas tensiones en

la nueva familia que puede según su comportamiento atenuar las heridas sufridas o amplificarlas.

Un fenómeno del que se habla muy poco en psicología es el fenómeno del "kindling". Este proceso implica que en el cerebro cuando se produce algo en varias ocasiones la probabilidad de que se repita se multiplica de forma exponencial. Es decir, si el niño ha sentido rabia por el abandono las probabilidades de que sufra rabia en el futuro o que se autolesione si no ha sido estimulado en la infancia son más altas en función de que haya ocurrido más veces en el pasado.

Por eso, todo lo aprendido en los primeros años de vida (principalmente los dos primeros) se verá amplificado en la adolescencia. Si los cuidados fueron buenos, el niño tendrá unos cimientos sólidos sobre los que construir su identidad, pero si estos están defectuosos hará falta un trabajo extraordinario para poder construir una vida sólida.

Bowlby ya en los años 60 explicaba la función de la rabia en los niños adoptados, una rabia que pudo cumplir su cometido en algún momento que pasado un tiempo es inadaptable y frustrante para los padres de acogida y el propio adolescente. Pero ese es el principal problema de la biología de nuestro cerebro que no depende de nuestra voluntad, es inconsciente.

Se puede modular, pero con paciencia, esfuerzo, mucha comprensión y apoyo externo que permita ir modificando poco a poco esa biología o tendencia psicológica adquirida en los primeros años de vida a una mucho más adaptativa.

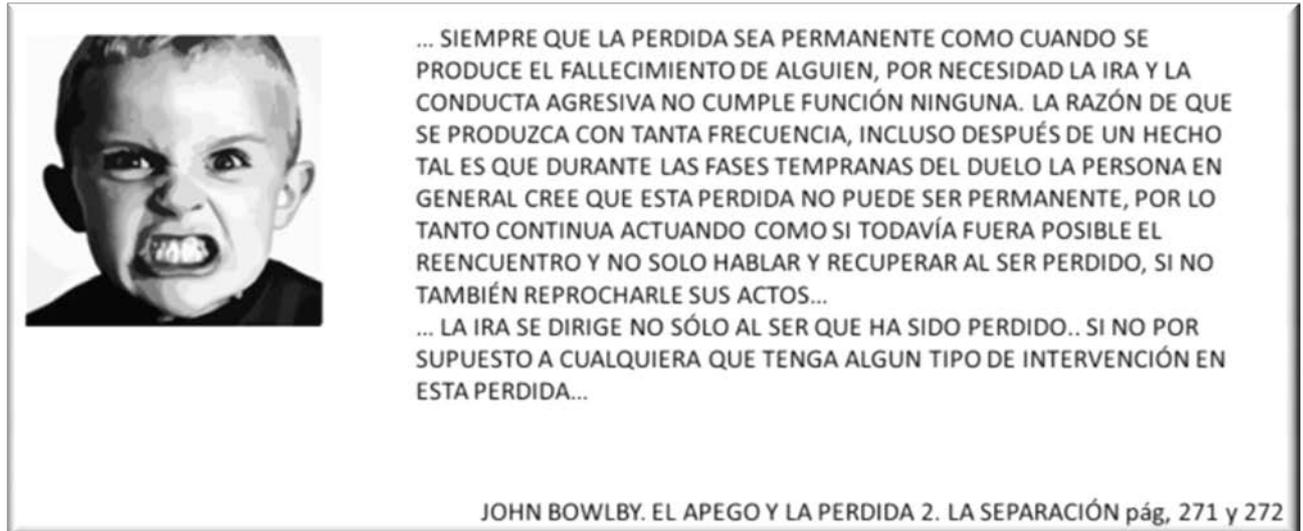


Fig 3. Extracto del libro de Bowlby "el apego y la perdida"

Manuel Hernández

Licenciado en biología y psicología.

[www.psicologomanuelhernandez.es](http://www.psicologomanuelhernandez.es)



## ENTREVISTA SOBRE ACOGIMIENTO

Elena Pulido, trabajadora social del equipo de Acogimiento Familiar de Cruz Roja en Salamanca, lleva trabajando en el mundo del acogimiento 20 años.



### ¿Qué es para ti el acogimiento familiar?

Una medida de protección prioritaria que debe facilitar el bienestar de los niños y garantizar los derechos de la infancia.

### ¿Existe diferencia entre la adopción y el acogimiento familiar?

Sí, existe mucha diferencia. Son dos medidas totalmente distintas que tienen objetivos y finalidades distintas. La adopción es una medida definitiva cuya finalidad es ofrecer unos padres, que desean serlo, a un niño/a que los necesita y cubrir el derecho de este a tener una familia estable.

En la adopción, los padres aportan protección y seguridad para toda la vida. Sin embargo,

el acogimiento familiar es una medida temporal que ofrece al niño una protección familiar durante un tiempo determinado hasta que el sistema toma decisiones adecuadas y estables para el niño. Mientras se toman estas medidas, es necesario que los niños vivan en un ambiente familiar que le ofrezca mayor seguridad y una estabilidad emocional. En el acogimiento, los acogedores no desean ser padres (y no deberían desearlo) ya que las motivaciones son otras. Hay que tener claro que las familias acogedoras forman parte de la vida de los niños durante el tiempo que el menor lo necesite hasta pasar a una medida más estable.

**¿Qué modalidades de acogimientos existen? ¿Cuál es el más frecuente? ¿Y el menos frecuente?**

Las modalidades se organizan en función de la finalidad del acogimiento (acogimiento temporal vs permanente), de la atención que requiere el menor (ordinario vs especializado), de la continuidad o discontinuidad de la atención (tiempo completo vs parcial), de la vinculación de parentesco que une al menor (familia extensa vs ajena) y de la duración del acogimiento (duración corta vs media vs larga).

El acogimiento familiar más frecuente es el acogimiento temporal (que anteriormente era lo que se denominaba acogimiento simple), ordinario a tiempo completo. Este acogimiento familiar, prioritario en la ley de infancia, es la medida más utilizada para menores de 0 a 6 años. Suele ser siempre a tiempo completo, debido a que los menores en estas edades requieren tener una figura de referencia única para generar vínculos afectivos y requieren unos cuidados estables. Este acogimiento puede darse tanto en familia extensa (tíos o abuelos del menor), como en familia ajena. Durante el tiempo que el menor se encuentra en acogimiento temporal, los niños mantienen contacto con la familia de origen, siempre que sea positivo para ellos, y, mientras tanto, los Servicios Sociales trabajan con la familia de origen en un Programa de Intervención Familiar para intentar que el niño o niña retorne con ellos.

En el polo opuesto, se encuentra el acogimiento permanente que al igual que en el acogimiento temporal, los menores deben mantener contacto con su familia biológica,

ya que es un derecho del menor y de la familia de origen. En estos casos, los chicos suelen ser más mayores y pudiéndose realizar un acogimiento a tiempo parcial, en el que viven en un acogimiento residencial de forma habitual y en familia de acogida durante fines de semana, periodos vacacionales, etc.



Además, es importante destacar que la frecuencia de una modalidad u otra se relaciona con la disponibilidad de familias, que son voluntarias y se ofrecen para colaborar con el sistema y ayudar a un niño/a que necesita de esta medida, pero hay que tener en cuenta que no todas las familias son para todo niño/a ni todo niño/a para toda familia ya que su composición familiar, experiencias, motivaciones... van a condicionar las características del acogimiento a realizar.

**¿Es posible que un acogimiento temporal pase a ser un acogimiento permanente? ¿En qué casos ocurre?**

Sí, es posible. Es un cambio incierto, nunca es seguro. Depende del proceso y evolución del caso, con lo cual, se vive en incertidumbre. Es verdad que se puede empezar un acogimiento temporal y cambiar a un acogimiento permanente con el paso de los años pero depende del proceso de acogimiento (plan de caso llevado por los Servicios Sociales) y todo lo que está relacionado alrededor del niño (si hay familia extensa que pueda hacerse cargo del menor hasta la mayoría de edad, posibilidad de retorno con la familia biológica o iniciar el proceso de adopción y que no se encuentre familia de adopción para el menor). Para que se produzca ese cambio, es necesario que la

administración vea que el acogimiento permanente es adecuado para el niño y que la familia acogedora lo vea viable.

Si no pueden volver con sus padres biológicos se toma como medida la adopción como prioritaria, aunque nunca será la familia acogedora la primera opción. La prioridad en el acogimiento familiar es que el niño retorne con la familia biológica siempre que sea posible. Por eso, aunque se haya acordado un acogimiento permanente, éste se puede finalizar en cualquier momento.

### **Entonces, ¿los menores que están en acogimiento nunca pueden ser adoptados posteriormente por la familia acogedora?**

Es importante resaltar que la familia acogedora no puede ser adoptiva, con la excepción de: 1) la familia acogedora tenga en acogimiento a un menor con necesidades especiales y la medida estable sea la separación definitiva; 2) el menor es susceptible de adopción; y 3) pasado un tiempo no haya familia adoptiva para el menor. Como se puede ver, la última opción para el menor es quedarse con la familia acogedora.

### **¿Existe algún criterio de selección que determine si un niño puede beneficiarse de la medida de protección del acogimiento o todos los niños del sistema de protección pueden ser acogidos?**

A nivel legal es prioritario que los menores de 0 a 6 años vivan en acogimiento familiar. Sin embargo, se pueden dar circunstancias que impidan el acogimiento familiar, como que las familias biológicas sean muy conflictivas, también puede ser que no haya familias de acogida disponibles para esos menores concretos...grupos de hermanos que no es conveniente que se separen...

### **¿Cuáles son los criterios de selección que se siguen para considerar a una familia apta para ser acogedora?**

Una de las cosas más importantes es que tiene que haber una voluntad por parte de la familia, acompañada de la idea de no querer adoptar. Desde Cruz Roja se imparten cursos de formación para familias, donde se las acompaña a posicionarse en como ejercer la parentalidad como familia acogedora. Posteriormente se realiza un estudio de familia, similar a una valoración en adopción,

para conocer sus motivaciones, capacidades, criterios educativos, apoyos familiares... tras este estudio, se define la adecuación para las diferentes características de los niños/as. La finalidad que esto persigue es que tanto los menores como la familia acogedora se sientan bien. La labor del acogedor debe ser de apoyo y ayuda al menor que en esos momentos está en "crisis". Es una manera de sostener un momento difícil en la vida de estos niños. En el camino del acogimiento, la familia y el menor son acompañados y apoyados por el equipo de Cruz Roja (Trabajador/a Social y Psicólogo/a).

Otro aspecto importante es que el acogedor se sitúe en un lugar de "no posesión del niño". Tiene que asumir una actitud de flexibilidad constante, porque las circunstancias alrededor de los niños no son sencillas y puede haber cambios radicales en la línea de trabajo de los planes de caso que después hacen que se tomen decisiones que sean inesperadas. Además, siempre hay que tener la mente puesta en el niño/a. Hay que ser respetuoso para con el menor y para con la toma de decisiones de la administración. Ser colaborador y dejarse ayudar, acompañar y orientar por los profesionales, ya que no es igual que la crianza de un hijo/a propio.

### **¿Las familias pueden escoger algunas características de los menores que quieren acoger?**

El acogedor no "elige", en el proceso de adecuación hay que ver a qué tipo de acogimiento es más adecuado. Ellos expresan preferencias, dónde se ven mejor preparados o más capacitados, pero son los profesionales los que deciden para qué menores pueden ser idóneos. Por ejemplo, no se puede escoger el sexo ni la raza de los niños/as.

### **¿Qué problemáticas suelen presentar los menores susceptibles al acogimiento?**

Suelen estar muy dañados emocionalmente. El acogimiento ordinario no implica que estén sanos completamente, ya que todos ellos han vivido situaciones extremas (por eso están en el sistema de protección). Por ejemplo, pueden venir de gestaciones no bien atendidas, consumo durante la gestación que repercute en sus comportamientos, vivir con diferentes personas que les han cuidado y con falta de referentes, con apego inseguro o sin

vinculación afectiva... Son menores que no han evolucionado emocionalmente y su desarrollo no está acorde a su edad cronológica debido a falta de estimulación y por faltas de cuidado. En otras ocasiones pueden venir más dañados todavía, por ejemplo, haber vivido situaciones traumáticas o situaciones de peligro, que de pequeños no han sabido afrontar y se observan determinados comportamientos (violentos o no) que no se entienden y que a medida que se hacen mayores son capaces de expresar con palabras. Cuanto más tarde llegan al sistema de protección, son mayores las dificultades que tienen debido a su continuidad en la vulnerabilidad o de no haber vivido cuidados adecuados por parte de sus padres biológicos. Por eso, la recuperación es más complicada y más difícil.

### **¿Cuáles son los motivos más frecuentes de llegada a los menores al sistema de protección?**

Padres que no tienen habilidades parentales adecuadas y no saben atender las necesidades de sus hijos, padres con enfermedades mentales que impiden esa atención de cuidado apropiada hacia sus hijos, padres que a su vez han estado durante la infancia en el sistema de protección, padres que consumen tóxicos, que se encuentran privados de libertad, con discapacidad intelectual que les incapacita para el cuidado y atención de sus hijos...

Normalmente, son padres de la provincia, pero también se hacen acogimientos de niños que viven en otras provincias de nuestra comunidad.

### **Cuando los menores que llegan al sistema de protección son hermanos, ¿se toman decisiones diferentes a si no fuesen hermanos? ¿Se mantienen juntos o separados?**

La toma de decisión puede cambiar. Si existe un vínculo y una relación entre ambos hermanos y los profesionales valoran que es positivo para su desarrollo, es prioritario que se mantengan juntos. Pero hay casos en los que es necesario iniciar el acogimiento en distintas familias para que tengan una atención más individualizada y su evolución del desarrollo sea más rápido. Además, cuando se toma la decisión de separar a dos o más hermanos, nunca se rompe la relación, ya que se planifican encuentros entre las familias acogedoras para que los hermanos

se vean. Para los niños/as, la separación no es traumática siempre y cuando se mantengan visitas y contacto.



### **¿Qué beneficios aporta esta medida de protección a los menores?**

Tiene muchísimos beneficios, por ejemplo, la familia aporta seguridad, incondicionalidad y esto permite generar un vínculo sano, tener figuras de referencia seguras, un trato individual, un modelo y estructura familiar adecuadas, formas sanas de relación entre los miembros de la familia, cómo funciona el sistema de cuidado entre todos los miembros de la familia (entre los padres, de los padres a los hijos, de los hijos a los padres y entre los hermanos).

Además, en familia aprendes a que eres un ser único. En un acogimiento residencial no eres único, hay más niños y diferentes educadores con distintos turnos, con buenos profesionales que vinculan con los niños, pero no es un modelo familiar.

A través del acogimiento familiar obtienen una base en la infancia más segura para el desarrollo futuro del individuo y también contribuye al desarrollo de una sociedad de futuro mejor.

### **¿Los niños pueden elegir si quieren ir a una familia de acogida?**

Cuando son menores de 12 años no suelen tomar decisiones, aunque sus sentimientos y pensamientos son tomados en cuenta. Cuando son pequeños, es muy importante que se les explique qué va a pasar, por qué no viven con papá y mamá, porque durante un tiempo les cuidarán otras personas pero que podrán ver a sus padres... la forma de explicárselo es a través de cuentos, por ejemplo, como también ocurre en adopción. Los niños a pesar de ser pequeños suelen aceptar el acogimiento y lo entienden dentro de sus capacidades, sobre todo porque cuando están en la familia de acogida se

encuentran en estado de bienestar y les gusta vivir con ellos. Es muy importante que los adultos eviten generar un conflicto de lealtad al niño facilitándoles tranquilidad y libertad a la hora de hablar de sus padres.

Cuando son mayores de 12 años tienen que firmar un acuerdo de acogimiento en el que tiene que aceptar el acogimiento familiar o también podrían tomar la decisión de terminar el acogimiento. Si renuncian al acogimiento familiar pueden irse a pisos tutelados de la Administración, vivir bajo un acogimiento residencial o con su familia biológica a pesar de estar bien durante el acogimiento. El acogedor tiene que dejar esa libertad a los menores. Además, en muchas ocasiones, las familias acogedoras se convierten en lugares de referencia para su futuro, les consultan, preguntan, acuden en busca de apoyo y ayuda... esto demuestra que confían en la familia y en que hay adultos que les pueden ayudar y que les apoyan.

### **¿Qué ocurre con los menores cuando cumplen la mayoría de edad?**

En el acogimiento permanente existe la posibilidad de prolongación, significa que el expediente se cierra en Servicios Sociales y administrativamente el menor puede pactar con la Administración y la familia acogedora continuar la convivencia hasta los 21 años. Otra opción es marcharse a vivir en pisos tutelados de la Administración o bien volver con su familia biológica.

### **Todavía hay niños en centros, ¿Cuáles son los motivos?**

Existen algunas circunstancias por las que no pueden ir a una familia de acogida, por ejemplo, razones judiciales, familias de origen de conflictividad alta, edad, discapacidad, grupos de hermanos,... y en muchas ocasiones tampoco hay familias de acogida que se adapten a las necesidades de los menores.

### **¿Existe relación entre la familia biológica del menor en acogimiento y la familia acogedora?**

Depende de cada caso. Al inicio del proceso de acogimiento, la reacción de la familia biológica ante la decisión de los Servicios Sociales es de impacto, ya que no quieren perder el cariño de sus hijos y les cuesta entender que el acogimiento es beneficioso para los menores. Al principio la relación

entre la familia biológica del menor y la familia acogedora es organizada por los técnicos, no es una relación libre y no es conveniente que se convierta en una relación libre. Solo se conocen, se ponen cara, pero cada uno de ellos tiene sus derechos y deberes.

### **¿Cómo se relaciona la familia acogedora y el menor en acogimiento? ¿Qué nivel de implicación debe tener la familia con el menor en acogimiento?**

La familia acogedora debe ejercer parentalidad sustituta "como padres", pero a la vez con la realidad de que no es su hijo. Tienen que tener una relación con el niño/a íntima y estrecha pero sin confundirse. La función fundamental del acogedor es ejercer la guarda del menor, sin embargo, no hay que ser frío. La familia acogedora debe estar atenta a las necesidades del menor, poner confianza en ellos, acompañar a los menores a visitar a su familia biológica, atender el bienestar emocional del menor... en resumen atender al niño/a como un hijo/a, pero sin serlo, pudiéndoles llevar de vacaciones con autorizaciones de la Administración. Los padres acogedores no toman las decisiones de peso, solo son guardadores. Pero en el día a día, sí son como sus padres.



Parece contradictorio pero se puede hacer y es necesario hacerlo así por el bienestar mental tanto del niño/a como del acogedor/a.

### **¿Cómo sabéis si el acogimiento está funcionando bien? ¿Existe algún indicador?**

Un indicador es la evolución del niño, cómo se va desarrollando, por ejemplo, un buen estado emocional, la existencia de vinculación con la familia acogedora, que a su vez son figuras de referencia para el menor... Y otro indicador es el nivel de comprensión que el menor tiene de la situación que vive, ya que la familia

acogedora facilita que el menor lo entienda y no le genera un conflicto de lealtad.

### **¿Qué problemas suelen surgir en la convivencia durante el acogimiento?**

Depende mucho de la edad. En algunos casos se dan problemas de comportamiento, otros son más inhibidos, pero se muestran tristes, algunos sufren una desestabilización con las visitas a sus familias biológicas, pueden tener pesadillas, falta de control de esfínteres, falta de concentración, dificultades a nivel escolar que derivan de su inestabilidad emocional. En otras ocasiones, aparecen celos por parte de los hijos biológicos de los acogedores hacia los menores acogidos, provocando al inicio del acogimiento un desajuste y una desestabilización en la dinámica familiar. Los menores en acogimiento necesitan mucha atención y resta tiempo a los hijos de la familia acogedora. Por eso se recomienda que el menor acogido sea más pequeño que los hijos biológicos de las familias acogedoras. Si funciona bien el acogimiento, la riqueza personal que aporta a los hijos biológicos es importante, les permite conocer lo que existe en el mundo, las dificultades que puede haber, y existe crecimiento para todas las partes. Aunque a veces también hay sufrimiento, especialmente al inicio del acogimiento, ya que no es un camino de rosas, no es sencillo ya que hay mucha movilidad emocional, pero aun así las familias acogedoras sienten que es una experiencia muy enriquecedora a nivel personal y familiar.

### **Si los problemas que surgen desbordan a la familia o el menor no se encuentra bien en el acogimiento, ¿qué se suele hacer? ¿Qué ocurre con el menor?**

Si vemos que el acogimiento no beneficia al niño y, además, como consecuencia, perjudica al núcleo familiar (hijos de los acogedores o incluso a la pareja), el acogimiento se finaliza. Bien se busca otra familia acogedora para evitar el acogimiento residencial, bien se valora a la familia extensa o bien se inicia un acogimiento residencial. Hay que evitar traspasos, pero cuando no es posible, se lleva a cabo.

### **¿Cuáles son los errores que suelen cometer las familias acogedoras cuando tienen a un menor en acogimiento?**

Uno de los mayores errores es implicarse mucho y perder la perspectiva. La familia quiere mucho a los niños y quieren lo mejor para ellos, por lo que sufren cuando se toman decisiones inesperadas y con las que pueden no estar de acuerdo. En esos casos, el equipo de Cruz Roja acompaña a las familias para que vuelvan a reconducir su perspectiva y no transmitan ese sufrimiento a los menores ya que esto no les ayuda.

### **¿Cómo viven los niños la llegada a la familia acogedora? ¿Cómo viven los niños el acogimiento?**

Cuando los padres biológicos les generan conflicto de lealtad se sienten incómodos. Pero en general, las familias acogedoras ayudan a que los menores se sientan a gusto con ellos, sientan que están en un lugar seguro y con unas personas que les cuidan y se preocupan por su bienestar.

### **¿Cómo viven los niños la despedida?**

Lo viven mucho mejor de lo que pensamos los adultos, siempre y cuando al niño se le explique bien el proceso y esté acompañado y apoyado por la familia acogedora, la biológica o la adoptiva y por los profesionales. Si el menor se marcha con la familia biológica lo viven bien, suelen querer irse, tienen pena por decir adiós a su familia acogedora, pero tienen la esperanza de no perderles. Si se van con una familia adoptiva, se van contentos y viven bien el acceso a su nueva familia. Para que una despedida no sea traumática para el menor es necesario un trabajo previo por parte de la familia acogedora, por parte de los profesionales y de la futura familia adoptiva. Además, siempre se realiza con un periodo de adaptación.

### **¿Cómo viven las familias acogedoras el proceso de acogimiento?**

Siente tristeza en la despedida porque quieren al niño. Sin embargo, entregan al niño con generosidad, se sienten contentos de que se marche porque entienden que es lo mejor para los menores. Al principio hay que adaptarse y los padres suelen agobiarse, pero con un buen apoyo funciona muy bien. Tienen que estar bien posicionados. Si no, hay mucho sufrimiento.



## ¿Cuál es el papel que tiene Cruz Roja durante el proceso de acogimiento?

Cruz Roja colabora con los Servicios Sociales en la Difusión y sensibilización, en la Formación y valoración de las futuras familias acogedoras, en el emparejamiento entre los menores y las familias acogedoras,

en los periodos de adaptación, en las despedidas y, especialmente, en el apoyo soporte hacia las familias acogedoras y los menores durante todo el acogimiento.

*Entrevista realizada por Irene Rong González Nieto*

## VIAJES DE REGRESO A CHINA

Os recordamos que ANDENI sigue organizando viajes de regreso a China para todas aquellas familias que lo deseen.

En estos viajes existe la posibilidad de visitar el orfanato del menor, si así se desea.

ANDENI tiene previsto organizar grupos de viaje para este próximo verano durante la **primera quincena de julio de 2019**. Viajar en grupo abarata los costes y hace posible compartir emocionantes experiencias.

Os ofrecemos dos opciones: una de 9 días de estancia y la segunda de 15 días.

En ambas opciones se visitan ciudades como Beijing, Xi'an, Suzhou y Shanghai. En el de 15 días de duración además se visita Chengdu, Guilin, Yangshuo y Longsheng. En cada una de estas ciudades se realizan visitas culturales y se puede disfrutar de

espectaculares paisajes y realizar paseos en barco por algunos ríos de la zona.



Si no queréis viajar en grupo también se organizan viajes a la carta que podéis diseñar vosotros mismos.

Estos viajes se pueden realizar en cualquier época del año. Para ello solo tenéis que ponerlos en contacto con nuestra oficina en Madrid a través de email: [asociación@andeni.net](mailto:asociación@andeni.net) o llamando al teléfono 91 429 83 16.

Para más información podéis entrar en nuestra Web ([www.andeni.net](http://www.andeni.net)) y visitar la sección de "VIAJAR CON ANDENI", en la que podéis ver los diferentes viajes que se pueden realizar. Cualquier itinerario se puede adaptar a vuestras necesidades.

A continuación os dejamos un breve resumen del viaje de una de las familias que ha vuelto a China este año:

*“Por fin este septiembre llegó el momento de volver a China con mi hija Irene, una idea que estuvo presente desde que en 2002 llegó a nuestras vidas. Desde pequeña, cuando le hablaba de este viaje, nunca mostró ningún interés, al contrario. Pero cuando vio que ese proyecto era ya una realidad, todo cambió; pasó de la indiferencia a la ilusión.*

*Si alguien me preguntara con qué me quedaría de este viaje, no sabría qué responder: el Templo del Cielo y los hutong de Beijing; el recorrido en bici por la muralla de Xi’an y, cómo no, sus famosos guerreros; las Grutas de Longmen en Luoyang (Henan); la ciudad de Guilin y el crucero por el río Li; el pueblo de Fenghuang y el Parque Natural de Zhangjiajie (Hunan); los pueblos del agua, Suzhou y Tongli (Jiangsu) y para terminar, Shanghai y sus imponentes edificios.*

*Ha sido un viaje inolvidable, pero sobre todo me quedo con la expresión de los ojos de Irene según iba descubriendo su país de origen”.*



## NUEVA COLABORACION CON BUSF

PROYECTO EMERGENCIA TERREMOTO INDONESIA (Septiembre 2018)

ANDENI colabora de nuevo con BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS (BUSF), en esta ocasión en el proyecto de emergencia del Terremoto en Indonesia que se producía el viernes 28 de Septiembre, a las 18.02 p.m. hora local (10.02 UTC), en la costa norte de la isla Célebes se produjo un terremoto de 7.5 Mw, precedido por otro de 6,1 Mw, a 10 km de profundidad y cuyo epicentro estaba a 78 km de la ciudad de Palu.

La Agencia de Meteorología, Climatología y Geofísica emitió una alerta temprana de tsunami para las áreas costeras de Donggala, la ciudad de Palu y parte de la costa norte de Mamuju. A las 18:37, se puso fin a la alerta temprana de tsunami. Sin embargo, minutos después del sismo principal, una ola de tsunami de 5 metros impactó la costa de Palu (en algunos lugares llegó a los 6 metros) lo que agravó todavía más las consecuencias del devastador tsunami.



Agradecemos la colaboración de todos vosotros ya que esto hace posible ANDENI pueda ofrecer su apoyo a proyectos como este.

*Imágenes de uno de los primeros rescates por parte de los equipos de rescate locales*

El número de víctimas mortales confirmadas hasta ahora asciende a 832, según informó este domingo la Agencia Nacional de Gestión de Desastres. También se habló de 540 heridos y 29 desaparecidos.

El día 1 de octubre BUSF envía un equipo compuesto por 10 rescatistas y sanitarios, con dos perros de búsqueda y rescate:

- 1 Coordinador del equipo.
- 2 UCR Guías caninos con sus perros de búsqueda y rescate.
- 2 Enfermeros técnicos en emergencias.
- 5 Bomberos rescatistas especialistas en salvamento y desescombro.

Con un equipo ligero de primera intervención, con equipamiento de rescate y logística, que les dará total autonomía de intervención durante 10 días y capacidad de respuesta inmediata nada más llegar a la zona de intervención.

Se apoyará tanto en las labores de búsqueda y rescate de víctimas con vida, como en la asistencia sanitaria y en las labores logísticas y de apoyo a la población afectada por el terremoto y el tsunami del pasado viernes. También se valorará la situación y se realizará un EDAN (Evaluación de Daños, Amenazas y Necesidades) para valorar una continuidad en la presencia de BUSF en la emergencia para responder a las necesidades de la población y para la implementación de PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA.

## RESUMEN DE COLABORACIONES SOLIDARIAS-2018

Durante este año 2018 ANDENI ha realizado las siguientes ayudas:

**AMIGOS DE LA CALLE:** Asociación que nace de la iniciativa de algunas personas con un objetivo común, atender a las personas que viven en las calles de la ciudad de Valencia desde la perspectiva de humanizar y personalizar lo máximo posible la asistencia social que se presta. La aportación realizada por ANDENI, se destinó a la compra de ropa de temporada necesaria para menores que fue entregada a los mismos en una fiesta de Reyes organizada por esta asociación.



**JUNTOS POR LA VIDA:** Fundación que trabaja cada día para mejorar la vida de niños y niñas en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza. En el XXI Encuentro de Familias Adoptantes en China de ANDENI, durante la comida del sábado 30 de junio se realizó una rifa y el dinero recaudado se donó íntegramente a la asociación JUNTOS POR LA VIDA para ayuda de los niños llegados en el barco de inmigrantes "Aquarius" que fueron acogidos en Valencia.



**BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS (BUSF):** La aportación realizada por ANDENI, ha servido de apoyo al "Proyecto de emergencia del terremoto de Indonesia.



¡¡Gracias por vuestra colaboración!!

## V CONCURSO FOTOGRAFICO DE ANDENI

### Bases

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en el concurso todas las familias socias de ANDENI, **siempre y cuando no sean profesionales de la fotografía.**

**NOTA:** Los premiados en los concursos de los **dos años anteriores** podrán enviar fotografías pero no entrarán en concurso con el fin de dar opción a otros participantes.

2. **CATEGORÍAS:** Se establece una categoría única en la que estarán todas las fotografías presentadas.
3. **TEMÁTICA:** El tema de las fotografías será libre.
4. **OBRAS:** Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías, siendo estas **originales e inéditas**, no premiadas en otros concursos y no publicadas con anterioridad en webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan de ser los autores de la obra así como de contar con los permisos adecuados de los terceros que puedan aparecer en las fotografías en materia de derechos de imagen, así como de toda posible reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
5. **PRESENTACIÓN:** Las obras se presentarán vía correo electrónico, en formato JPG y con resolución adecuada para su reproducción. El tamaño no debe superar los 5 MB.
6. **ENVÍO:** las obras se enviarán a la dirección [asociacion@andeni.net](mailto:asociacion@andeni.net) indicando en el asunto "Concurso fotográfico de ANDENI". El archivo JPG debe de llevar el título de la obra o pseudónimo, nunca el del autor. En el envío se adjuntara un Word o PDF bajo el mismo título o pseudónimo que la fotografía, en el que se indicarán los datos del autor (nombre, dirección, edad, email, teléfono...), así como el nombre del socio de la familia.

En caso de no cumplir este requisito, la obra no será aceptada para participar en el concurso.

7. **PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las obras terminará el **31 de enero de 2019**. Las obras enviadas con posterioridad a esa fecha no serán tenidas en cuenta ni formarán parte del concurso.
8. **PREMIOS:** Los premios consistirán en tarjetas regalo de El Corte Inglés. Se establece un primer premio por valor de 150 euros, un segundo premio por valor de 100 euros y un tercer premio por valor de 75 euros.

Solamente se podrá obtener un premio por cada familia socia de ANDENI.

9. **FALLO:** El fallo del jurado se producirá en el periodo máximo de un mes desde que se haya cerrado la inscripción en el concurso. Será inapelable y se comunicará expresamente por la organización a los premiados. ANDENI difundirá el nombre de los ganadores y sus obras en su página web y a través de los canales que crea convenientes.
10. **EL JURADO:** El jurado estará formado por dos profesionales de la fotografía y por representantes de la asociación, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionarán las obras ganadoras. Este año, como novedad, el ganador del concurso del año anterior podrá formar parte del jurado, si lo desea.
11. **DERECHOS DE AUTOR:** Las obras premiadas serán propiedad de la Asociación, citando, siempre que sean usadas en medios digitales o impresos, el nombre del autor. La Asociación, a su vez, se reserva el derecho de poder publicar todas las obras participantes en su web o red social, siempre con el nombre del autor. Si bien, los autores conservarán siempre los derechos de autoría sobre su obra.
12. **ACEPTACION DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

## GANADORES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA

PRIMER PREMIO:

Título: "Sombras"

Autor: M<sup>a</sup> ANGELES GUERRA PINILLA



SEGUNDO PREMIO:

Título: "Helmantica 8"

Autor: FRANCISCO DE BORJA JORDAN DE URRIES



TERCER PREMIO:

Título: "La furia del mar"

Autor: FERNANDO PEREZ PEREZ



## LOTERIA DE NAVIDAD



Como cada año ANDENI juega un número en la Lotería de Navidad. Os animamos a participar. Ya sabéis que solo gracias a vuestra generosidad, podemos llevar a cabo nuestros proyectos y ayudas solidarias. (Ver colaboraciones solidarias 2018, en la pág. 17 de este boletín o en <http://www.andeni.net/proyectos/proyectos.php>)

NOTA: son participaciones de **3 €**

### INSTRUCCIONES PARA ADQUIRIR LA LOTERIA:

1. A distancia:  
Realizar transferencia en la cuenta de BANKIA nº **ES 61 2038 1703 8460 0012 2306**  
A continuación enviar el justificante de ingreso al e-mail: [asociacion@andeni.net](mailto:asociacion@andeni.net), indicando nombre de la familia, dirección de e-mail y teléfono de contacto. Una vez recibida copia del justificante, os enviaremos un e-mail con la copia de vuestras participaciones; los originales quedarán depositados en ANDENI.
2. A través de la "Tienda" de la Web de ANDENI: [www.andeni.net](http://www.andeni.net)
3. A través de nuestros delegados:
  - Angel J. González García (Salamanca) [ajgg@usal.es](mailto:ajgg@usal.es)
  - Raúl Izquierdo (Burgos) Tfno.: 661257353 (se puede solicitar por whatsapp)
  - Juan Carlos Paredes (León) [jcparedescastanon@gmail.com](mailto:jcparedescastanon@gmail.com)
  - Rafael Molina Alonso (Zamora) [mrfaelm@gmail.com](mailto:mrfaelm@gmail.com) Tfno.: 691671654
  - Lourdes Torquemada (Segovia) [lourdes.desmon@desmon.info](mailto:lourdes.desmon@desmon.info)
  - Santiago Rodriguez Delgado (Tenerife) [andenicanarias@gmail.com](mailto:andenicanarias@gmail.com)
  - Mary Carmen Luzardo (Las Palmas) [carmenluzardo@telefonica.net](mailto:carmenluzardo@telefonica.net)
  - Fernando Mecinas (Castilla la Mancha) [fmecinas@gmail.com](mailto:fmecinas@gmail.com)
  - Pedro Palomo (Badajoz) [jppalomo@hotmail.com](mailto:jppalomo@hotmail.com)
  - Cristobal Sanabria Somoza (Sevilla) [crisaa11@gmail.com](mailto:crisaa11@gmail.com) / [ecai@andeni.es](mailto:ecai@andeni.es)
4. Personalmente en nuestras oficinas de Madrid – Avda. del Manzanares, 162- entreplanta A  
Mañanas de 9 a 15 h. (de lunes a viernes)

¡¡¡MUCHA SUERTE!!!



## DELEGACIONES DE ANDENI

### Sede Central de ANDENI (Madrid)

Avda. del Manzanares, 162- Entreplanta A  
28019 Madrid  
Tel: 91 4298316 - Fax: 91 5592243  
E-mail: [asociacion@andeni.net](mailto:asociacion@andeni.net)  
Web: [www.andeni.net](http://www.andeni.net)

### Andalucía

C/ Benito Mas y Prat, 5 -1º- 3- 41005 Sevilla  
Tel: 677 577 315  
E-mail: [andaluciaandeni@gmail.com](mailto:andaluciaandeni@gmail.com)

### Canarias (Tenerife)

Emilio Luque Moreno, Nº 27 - local 10  
38300 La Orotava (Tenerife)  
Tel: 922 324500 – 609 455 020  
E-mail: [andenicanarias@gmail.com](mailto:andenicanarias@gmail.com)  
Contacto: Santiago Rodríguez Delgado

### Castilla La Mancha

Tel: 608 842 129  
E-mail: [castilla.mancha.andeni@gmail.com](mailto:castilla.mancha.andeni@gmail.com)  
Contacto: Fernando Mecinas Haro

### Castilla y León

Tel: 923 287065  
E-mail: [ajgg@usal.es](mailto:ajgg@usal.es)  
Contacto: Ángel Javier González García

### Badajoz

Tel: 617 028 440 /615 504 124  
Contacto: Diego Tejedor / Pedro Palomo.  
E-mail: [andeniex@hotmail.com](mailto:andeniex@hotmail.com)

### Valencia

Tel: 682 61 32 27  
E-mail: [andenivalencia@andeni.net](mailto:andenivalencia@andeni.net)



Estimadas Familias,

Si estáis pensando en organizar un viaje de vacaciones, fin de semana, puentes, circuitos, reservas de hotel etc. os invitamos a contactar con nosotros.

Os ofrecemos nuestros buscadores profesionales para conseguir las mejores condiciones en vuestros desplazamientos turísticos con un trato exclusivo y personalizado.

Estamos encantados de recibir vuestras peticiones.

Gracias por vuestra confianza

**CIST TURISMO**

C/ Alcocer, 47 / 28021 MADRID

Email: [individuales@cist-turismo.es](mailto:individuales@cist-turismo.es) / [grupos@cist-turismo.es](mailto:grupos@cist-turismo.es)

Web: [www.cistturismo.es](http://www.cistturismo.es)

